



**D. MARIANO CASANOVA NAVARRO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA,**

**CERTIFICO:**

Que el Pleno del Consejo Social, en sesión celebrada el día 27 de abril de 2023, visto el certificado del Consejo de Gobierno de fecha 27 de abril de 2023, adoptó el acuerdo de aprobar la liquidación de las cuentas anuales del ente dependiente de la Universitat Politècnica de València, Fundación CEDAT de la Comunidad Valenciana del ejercicio 2022, cuya documentación se acompaña como anexo a esta documentación en 42 páginas numeradas y firmadas.

De lo que doy fe en Valencia a veintisiete de abril de dos mil veintitrés, haciendo constar que la presente certificación se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión en la que se adoptó el acuerdo a que aquella se refiere.

EL SECRETARIO

Vº Bº PRESIDENCIA

**FUNDACION CEDAT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022**

| Nº CUENTAS  | ACTIVO   | NOTAS de la MEMORIA | 2022              | 2021              |
|---|--|---------------------|-------------------|-------------------|
|   | <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>  |                     | <b>97.964,46</b>  | <b>100.827,77</b> |
| 20,(280),(2830),(290)   | <b>I. Inmovilizado intangible</b>                                      |                     |                   |                   |
| 240,241,242,243,244,249,(299)   | <b>II. Bienes del Patrimonio Histórico</b>                             |                     |                   |                   |
| 21,(281),(2831),(291),23  | <b>III. Inmovilizado material</b>                                      | 5                   | 8.764,16          | 11.665,91         |
| 22,(282),(2832),(292)   | <b>IV. Inversiones inmobiliarias</b>                                   |                     |                   |                   |
| 2503,2504,2513,2514,2523,2524,(2593),<br>(2594),(293),(2943),(2944),(2953),(2954)   | <b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b> | 7                   | 89.161,86         | 89.161,86         |
| 2505,2515,2525,(2595),260,261,262,263,264,265,<br>267,268,(269),27,(2945),(2955),(297),(298)  | <b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>                       | 7                   |                   | -                 |
| 474   | <b>VII. Activos por impuesto diferido</b>                              |                     | 38,44             | -                 |
|   | <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>   |                     | <b>54.403,01</b>  | <b>44.430,72</b>  |
| 580,581,582,583,584,(599)   | <b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>               |                     |                   |                   |
| 30,31,32,33,34,35,36,(39),407   | <b>II. Existencias</b>   |                     |                   |                   |
| 447,448,(495)   | <b>III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>           |                     |                   |                   |
| 430,431,432,433,434,435,436,(437),(490),<br>(493),440,441,446,449,460,464,470,471,<br>472,558,544   | <b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>               | 7                   | 15.850,13         | 15.406,77         |
| 5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333,5334,<br>5343,5344,5353,5354,(5393),(5394),5523,<br>5524,(593),(5943),(5944),(5953),(5954)               | <b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b> | 7                   |                   | -                 |
| 5305,5315,5325,5335,5345,5355,(5395),540,<br>541,542,543,545,546,547,548,(549),551,<br>5525,5590,5593,565,566,(5945),(5955),<br>(597),(598) | <b>VI. Inversiones financieras a corto plazo</b>                       | 7                   |                   | -                 |
| 480,567   | <b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>                            |                     | 963,63            | 832,34            |
| 57  | <b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>            |                     | 37.589,25         | 28.191,61         |
|   | <b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>  |                     | <b>152.367,47</b> | <b>145.258,49</b> |

Vº Bº Presidente

Vº Bº Secretario

**FUNDACION CEDAT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022**

| Nº CUENTAS                                    | PATRIMONIO NETO Y PASIVO  | NOTAS de la MEMORIA | 2022                | 2021                |
|---|---|---------------------|---------------------|---------------------|
|   | <b>A) PATRIMONIO NETO</b>   |                     | <b>103.937,17</b>   | <b>71.377,87</b>    |
|   | <b>A-1) Fondos propios</b>  | 11                  | <b>103.937,17</b>   | <b>71.377,87</b>    |
|   | <b>I. Dotación fundacional</b>  |                     | <b>181.116,45</b>   | <b>181.116,45</b>   |
| 100   | 1. Dotación fundacional   |                     | 181.116,45          | 181.116,45          |
| (103)   | 2. (Dotación fundacional no exigida)  |                     |                     |                     |
| 111,113,114,115                               | <b>II. Reservas</b>   |                     | <b>- 109.738,58</b> | <b>- 110.844,08</b> |
| 120,(121)                                     | <b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>                                 |                     |                     | -                   |
| 129   | <b>IV. Excedente del ejercicio</b>  |                     | <b>32.559,30</b>    | <b>1.105,50</b>     |
| 133,1340,137                                  | <b>A-2) Ajustes por cambio de valor</b>   |                     |                     | -                   |
| 130,131,132                                   | <b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>                        |                     |                     | -                   |
|   | <b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>   |                     | <b>23.795,93</b>    | <b>38.002,45</b>    |
| 14  | <b>I. Provisiones a largo plazo</b>   |                     |                     |                     |
| 1605,170                                      | <b>II. Deudas a largo plazo</b>   |                     | <b>23.795,93</b>    | <b>35.693,91</b>    |
| 1625,174                                      | 1. Deudas con entidades de crédito  |                     |                     |                     |
| 1615,1635,171,172,173,175,176,177,179,        | 2. Acreedores por arrendamiento financiero                                      |                     | 23.795,93           | 35.693,91           |
| 180,185,189                                   | 3. Otras deudas a largo plazo   | 8                   |                     |                     |
| 1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634       | <b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>            |                     | -                   | <b>2.308,54</b>     |
| 479   | <b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>  |                     |                     |                     |
| 181   | <b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>                                       |                     |                     |                     |
|   | <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>  |                     | <b>24.634,37</b>    | <b>35.878,17</b>    |
| 585,586,587,588,589                           | <b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b> |                     |                     |                     |
| 499,529                                       | <b>II. Provisiones a corto plazo</b>  |                     |                     |                     |
| 5105,520,527                                  | <b>III. Deudas a corto plazo</b>  |                     | <b>11.897,98</b>    | <b>23.795,96</b>    |
| 5125,524                                      | 1. Deudas con entidades de crédito  |                     |                     |                     |
| 500,505,506,509,5115,5135,5145,521,522,       | 2. Acreedores por arrendamiento financiero                                      |                     | 11.897,98           | 23.795,96           |
| 523,525,528,551,5525,555,5565,                | 3. Otras deudas a corto plazo   | 8                   |                     |                     |
| 5566,5595,5598,560,561,569                    | <b>IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>             |                     | <b>2.308,54</b>     | <b>2.163,64</b>     |
| 5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143, | <b>V. Beneficiarios-Acreedores</b>  |                     |                     |                     |
| 5144,5523,5524,5563,5564                      | <b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>                       |                     | <b>10.427,85</b>    | <b>9.918,57</b>     |
| 412   | 1. Proveedores  |                     |                     |                     |
| 400,401,403,404,405,(406)                     | 2. Otros acreedores   | 8                   | 10.427,85           | 9.918,57            |
| 410,411,419,438,465,466,475,476,477           | <b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>                                     |                     |                     |                     |
| 485,568                                       | <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>                                   |                     | <b>152.367,47</b>   | <b>145.258,49</b>   |

Vº Bº Presidente

Vº Bº Secretario

**FUNDACION CEDAT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2022**

| Nº CUENTAS                                  |   | Nota | 2022              | 2021              |
|---|---|------|-------------------|-------------------|
|   | <b>A) Excedente del ejercicio</b>   |      |                   |                   |
|   | <b>1. Ingresos de la actividad propia</b>   |      | <b>74.799,50</b>  | <b>71.922,56</b>  |
| 720   | a) Cuotas de asociados y afiliados  |      |                   |                   |
| 721   | b) Aportaciones de usuarios   |      |                   |                   |
| 722,723                                     | c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones   |      |                   |                   |
| 740,747,748                                 | d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio  | 14   | 74.799,50         | 71.922,56         |
| 728   | e) Reintegro de ayudas y asignaciones   |      |                   |                   |
| 700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709)   | <b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>   |      | <b>91.117,15</b>  | <b>95.912,79</b>  |
| (650)                                       | <b>3. Gastos por ayudas y otros</b>   |      | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>       |
| (651)                                       | a) Ayudas monetarias  |      |                   |                   |
| (653),(654)                                 | b) Ayudas no monetarias   |      |                   |                   |
| (658)                                       | c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno   |      |                   |                   |
| (6930),71*,7930                             | d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados  |      |                   |                   |
| 73  | <b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>                                    |      |                   |                   |
| (600),(601),(602),6060,6061,6062,6080,      | <b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>   |      |                   |                   |
| 6081,6082,6090,6091,6092,610*,611*,612*,    | <b>6. Aprovisionamientos</b>  |      | <b>-85.117,15</b> | <b>-87.838,03</b> |
| (607),(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933   |   |      |                   |                   |
| 75  | <b>7. Otros ingresos de la actividad</b>  |      |                   |                   |
| (640),(641),(642),(643),(644),(649),7950    | <b>8. Gastos de personal</b>  | 13   | <b>-71.329,60</b> | <b>-68.897,52</b> |
| (62),(631),(634),636,639,(655),(694),(695), | <b>9. Otros gastos de la actividad</b>  | 13   | <b>-8.199,26</b>  | <b>-6.606,90</b>  |
| 794,7954,(656),(659). 778, (678)            |   |      |                   |                   |
| (68)  | <b>10. Amortización del inmovilizado</b>  |      | <b>-2.901,75</b>  | <b>-2.901,75</b>  |
| 745,746                                     | <b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.</b>                        |      |                   |                   |
| 7951,7952,7955,7956                         | <b>12. Exceso de provisiones</b>  |      |                   |                   |
| (690),(691),(692),770,771,772,790,791,792,  | <b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>   |      |                   |                   |
| (670),(671),(672)                           |   |      |                   |                   |
|   | <b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>   |      | <b>-1.631,11</b>  | <b>1.591,15</b>   |
| 760,761,762,767,769                         | <b>14. Ingresos financieros</b>   |      | <b>34.637,13</b>  |                   |
| (660),(661),(662),(664),(665),(669)         | <b>15. Gastos financieros</b>   |      | <b>-485,16</b>    | <b>-362,82</b>    |
| (663),763                                   | <b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>   |      |                   |                   |
| (668),768                                   | <b>17. Diferencias de cambio</b>  |      |                   |                   |
| (666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),  | <b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>  |      |                   |                   |
| (699),766,773,775,796,797,798,799           |   |      |                   |                   |
|   | <b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>   |      | <b>34.151,97</b>  | <b>-362,82</b>    |
|   | <b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>  |      | <b>32.520,86</b>  | <b>1.228,33</b>   |
| (6300)*,6301*(633),638                      | <b>19. Impuestos sobre beneficios</b>   |      | <b>38,44</b>      | <b>-122,83</b>    |
|   | <b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)</b>                              |      | <b>32.559,30</b>  | <b>1.105,50</b>   |
|   | <b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>   |      |                   |                   |
| 940,9420                                    | <b>1. Subvenciones recibidas</b>  |      |                   |                   |
| 941,9421                                    | <b>2. Donaciones y legados recibidos</b>  |      |                   |                   |
| (800),(89),900,991,992,(810),910,(85),95    | <b>3. Otros ingresos y gastos</b>   |      |                   |                   |
| (8300)*,8301*(833),834,835,838              | <b>4. Efecto impositivo</b>   |      |                   |                   |
|   | <b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b> |      |                   |                   |
|   | <b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>  |      |                   |                   |
| (840),(8420)                                | <b>1. Subvenciones recibidas</b>  |      |                   |                   |
| (841),(8421)                                | <b>2. Donaciones y legados recibidos</b>  |      |                   |                   |
| (802),902,993,994,(812),912                 | <b>3. Otros ingresos y gastos</b>   |      |                   |                   |
| 8301*(836),(837)                            | <b>4. Efecto impositivo</b>   |      |                   |                   |
|   | <b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>                     |      |                   |                   |
|   | <b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>      |      |                   |                   |
|   | <b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>   |      |                   |                   |
|   | <b>F) Ajustes por errores</b>   |      |                   |                   |
|   | <b>G) Variaciones en la dotación fundacional</b>  |      |                   |                   |
|   | <b>H) Otras variaciones</b>   |      |                   |                   |
|   | <b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>                                |      | <b>32.559,30</b>  | <b>1.105,50</b>   |

\* Su signo puede ser positivo o negativo

Vº Bº Presidente

Vº Bº Secretario

**LISTADO INVENTARIO BIENES FUNDACION CEDAT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA  
A 31/12/2022**

|  |                   |
|--|-------------------|
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                          | <b>97.964,46</b>  |
| <b>II. Inmovilizado material</b>                       | <b>8.764,16</b>   |
| <b>1. Terrenos y construcciones</b>                    | <b>8.223,44</b>   |
| EDIFICIO CASA DEL NOY                                  | 71.868,66         |
| AMORT.ACUM. EDIFIC. Y OTRAS C                          | -63.645,22        |
| <b>2. Instalaciones técnicas, y otro inm. mat.</b>     | <b>540,72</b>     |
| MOBILIARIO   | 12.175,06         |
| MOBILIARIO CORTINAS                                    | 1.058,84          |
| MOBILIARIO MARCOS CUADROS                              | 290,14            |
| MOBILIARIO PINTURAS DE ARTE                            | 1.893,24          |
| ORDENADOR P-IV 2.8:DVD 17"                             | 880,00            |
| ORDENADOR P-IV 2,8; DVD 17"                            | 880,00            |
| EQUIPO INFORMatico                                     | 790,00            |
| CENTRALITA TELEFONICA (ERCOVA)                         | 915,00            |
| INMOV.PROYECTO EIXUT                                   | 1.315,45          |
| AMORT.ACUM.MOB.CORTINAS                                | -1.058,84         |
| AMORT.ACUM.MARCOS CUADROS                              | -290,14           |
| AMORT.ACUM.PINTURAS ARTE 7 MES                         | -1.893,23         |
| AMORT.ACUM.ORDENADOR P-IV 2,8                          | -1.760,00         |
| AMORT.ACUM.EQUIPO INFORMAT.VOC                         | -790,00           |
| AMORT.ACUM.EQUIPO INFORMAT.VOC                         | -915,00           |
| AMORT.ACUM. CENTRALITA TELEFON                         | 211,86            |
| AMORT.ACUM. MOBILIARIO                                 | -12.175,06        |
| AMORT.AC. INMOV.PYTO EIXUT                             | -986,60           |
| <b>IV. Invers. en emp. del grupo y asoci. a L.P.</b>   | <b>89.161,86</b>  |
| 1. Instrumentos de patrimonio                          | 89.161,86         |
| PARTICIPACIONES A L.P. EMPRESA CEDAT AG, S.L.          | 59.979,86         |
| APORTAC.COMPENS.PERDIDAS CEDAT AG, S.L.                | 29.182,00         |
| 2. Créditos a empresas                                 | 0,00              |
| <b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>        | <b>0,00</b>       |
| 2. Créditos a terceros                                 | 0,00              |
| <b>VI. Activos por impuesto diferido</b>               | <b>38,44</b>      |
| H.P.,CDTO POR PERDIDAS A COMPENSAR                     | 38,44             |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                             | <b>54.403,01</b>  |
| <b>II. Existencias</b>                                 | <b>0,00</b>       |
| 1. Comerciales   | 0,00              |
| MERCADERÍAS PYTO "EIXUT"                               | 0,00              |
| <b>III. Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar</b>  | <b>15.850,13</b>  |
| 1. Clientes por ventas y prest. servicios              | 7.531,11          |
| b) Cltes.por ventas y prest.servicios CP               | 7.531,11          |
| UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA                    | 7.531,11          |
| AYUNTAMIENTO DE VALENCIA                               | 0,00              |
| 3. Deudores varios                                     | 7.479,95          |
| AYUNTAMIENTO DE MISLATA                                | 0,00              |
| UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA. SUBVENCION        | 7.479,95          |
| 5. Activos por impuesto corriente                      | 839,07            |
| HDA.PUBL.,DEUDORA POR DEVOL.IMPTOS                     | 839,07            |
| 6. Otros créditos con las Admin. Públicas              | 0,00              |
| IVA SOPORTADO  | 0,00              |
| <b>IV. Inversiones en emp. del grupo y asoci. a CP</b> | <b>0,00</b>       |
| 2. Créditos a empresas                                 | 0,00              |
| 5. Otros activos financieros                           | 0,00              |
| CTA.CTE. CON CEDAT AG, S.L.                            | 0,00              |
| <b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>        | <b>0,00</b>       |
| 2. Créditos a empresas                                 | 0,00              |
| CREDITOS A C/P A TSB, S.L.                             | 3.642,29          |
| DETERIORO VALOR CDTO TSB,SL                            | -3.642,29         |
| <b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>             | <b>963,63</b>     |
| GASTOS ANTICIPADOS. PROGRAMAS INFORMATICOS             | 963,63            |
| PERIODIF.PREVENC.RIESGOS LABORALES                     | 0,00              |
| <b>VII. Efect. y otros act. líquidos equivalentes</b>  | <b>37.589,25</b>  |
| 1. Tesorería   | 37.589,25         |
| CAJA, EUROS  | 117,41            |
| CAIXA ONTINYENT, CTA 300009854                         | 37.471,84         |
| BANKIA.CTA 84348                                       | 0,00              |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                    | <b>152.367,47</b> |

Vº Bº Presidente

Vº Bº Secretario

# FUNDACION CEDAT de la Comunidad Valenciana.

## LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2022

| INGRESOS   | Previsto<br>2022  | Realizado<br>2022 |
|--|-------------------|-------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio               |                   |                   |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias. | 96.007,15         | 91.117,15         |
| Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles         | 0,00              | 0,00              |
| Subvenciones del sector público                                | 74.799,50         | 74.799,50         |
| Aportaciones privadas  | 0,00              | 1.639,56          |
| Otros tipos de ingresos.                                       | 0,00              | 0,00              |
| <b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>                                | <b>170.806,65</b> | <b>167.556,21</b> |

| Gastos / Inversiones   | Importe           |                   |
|--|-------------------|-------------------|
|  | Previsto          | Realizado         |
| Gastos por ayudas y otros  |                   |                   |
| a) Ayudas monetarias   |                   |                   |
| b) Ayudas no monetarias  |                   |                   |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                         |                   |                   |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación |                   |                   |
| Aprovisionamientos   | 90.007,15         | 85.117,15         |
| Gastos de personal   | 70.275,47         | 71.329,60         |
| Otros gastos de la actividad   | 4.869,16          | 8.199,26          |
| Amortización del inmovilizado  | 2.901,75          | 2.901,75          |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                      | 0,00              | 0,00              |
| Gastos financieros.  | 226,99            | 485,16            |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 | 0,00              | 0,00              |
| Resultados extraordinarios.  | 0,00              | 0,00              |
| Diferencias de cambio  | 0,00              | 0,00              |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.       | 0,00              | 0,00              |
| Impuestos sobre beneficios   | 0,00              | -38,44            |
| <b>Subtotal gastos</b>   | <b>168.280,52</b> | <b>167.994,48</b> |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)        |                   | 0,00              |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico                                  |                   | 0,00              |
| Cancelación deuda no comercial   | 0,00              | 2.163,64          |
| <b>Subtotal inversiones</b>  | <b>0,00</b>       | <b>2.163,64</b>   |
| <b>TOTAL</b>   | <b>168.280,52</b> | <b>170.158,12</b> |

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

FULL Nº 1 / HOJA Nº 1

## MEMORIA ABREVIADA

**EJERCICIO 2022.** Fecha cierre 31/12/2022.  
**FUNDACIÓN CEDAT**  
**Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES.: 248-V**  
**C.I.F.: G96513437**

### ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La FUNDACIÓN CEDAT se constituyó ante el Notario de Valencia y su Ilustre Colegio, D.José Luis López Rodríguez, el día 22 de noviembre de 1.994, y sus estatutos fueron modificados por acuerdo del 1 de diciembre de 1.995, y elevados a escritura pública el 19 de enero de 1.996, ante el mismo Notario modificación recogida en la escritura número 268 de su protocolo. Esta inscrita en el Registro de Fundaciones con el número 248-V. Con fecha 21 de diciembre de 1998 la Fundación C.E.D.A.T.-S.I.S.L.P.D. pasa a denominarse FUNDACIÓN CEDAT. La fundación, según se establece en el artículo 3 de sus estatutos, tiene como fines:

El estudio y desarrollo de todo tipo de ayudas técnicas encaminadas a facilitar la integración socio-laboral de las personas que sufran algún tipo de discapacidad, el estudio de todos los procesos psico-sociales implicados en el proceso de integración socio-laboral.

La Fundación depende de la asignación presupuestaria anual que la Universidad Politécnica de Valencia consigne en sus presupuestos del año corriente.

1.2 Las actividades realizadas, de acuerdo al artículo 4 de sus estatutos, son:

- a) Integrar esfuerzos y promover nuevas líneas de investigación orientadas a dotar de mayor autonomía a las personas que sufren de algún tipo de discapacidad, y a facilitar, a través del desarrollo de medios apropiados, su integración socio-laboral.
- b) Desarrollar iniciativas de formación en cualquiera de sus grados.
- c) Asesorar, informar y dar publicidad de los desarrollos y ayudas técnicas que se vayan realizando en las distintas líneas de investigación dentro y fuera de la Universidad Politécnica de Valencia.
- d) Desarrollar experiencias piloto de empleo.
- e) Diseñar y ejecutar proyectos de accesibilidad.
- f) El servicio de atención al alumno discapacitado de la Universidad Politécnica de Valencia, se realizará a través de esta Fundación, por lo que cada año, será dotada presupuestariamente para el cumplimiento de este fin.

1.3 La fundación tiene su domicilio en Valencia, Camino de Vera, s/n, dentro del Campus Universidad Politécnica de Valencia.

1.4 Las actividades se desarrollan, fundamentalmente, en la Comunidad Valenciana.

La FUNDACION CEDAT participa al 100% en la empresa CEDAT AG, S.L., con CIF nº B96567698, con domicilio social en Valencia, Camino de Vera, s/n, desde la cual se cumplen los fines fundacionales.

CEDAT AG, S.L. esta dedicada a la integración socio-laboral de las personas discapacitadas, estando además calificada como Centro Especial de Empleo.

## 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados

de la fundación.

Las principales disposiciones legales que le afectan son, entre otras, el Código de Comercio, el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, las normas de desarrollo que, en materia contable, establezca en su caso el ICAC y la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.

2. Principios contables no obligatorios aplicados:

No se han aplicado principios contables no obligatorios en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

No existen aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales en el ejercicio 2022 se presentan en modo comparativo con las del ejercicio anterior 2021.

5. Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos recogidos en varias partidas.

6. Cambios en criterios contables:

No ha habido cambios en la aplicación de los criterios contables en el ejercicio 2022.

7. Corrección de errores:

En el ejercicio 2022 no se han producido ajustes por corrección de errores.

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

En este ejercicio 2022 ha disminuido la facturación por los servicios que prestamos a la UPV, a CEDAT AG, SL. y otros clientes y que ascienden a un total de 91.117,15 €, ello supone una bajada de 4.795,64 € respecto al ejercicio 2021.

Del mismo modo han disminuido los gastos por aprovisionamientos por los servicios recibidos para atender a los servicios que prestamos, siendo el importe de dichos gastos de 85.117,15 €, en el ejercicio 2021 ascendieron a 87.838,03 €, ello supone una disminución de 2.720,88 €.

Los gastos de personal han aumentado en 2.432,08 €, pasando de 68.897,52 € del ejercicio 2021 a 71.329,60 € en el ejercicio 2022.

La partida de Otros gastos de explotación ha aumentado en 1.592,36 €, pasando de 6.606,90 € del ejercicio 2021 a 8.199,26 € en el ejercicio 2022.

En el ejercicio 2022 se han percibido 34.637,13 € de dividendos de la sociedad CEDAT AG, SL.

El resultado del ejercicio 2022 es de excedente positivo (beneficios) por importe de 32.559,30 €.

## 3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

Los resultados obtenidos en el ejercicio 2022 son:

|                                       |           |
|---------------------------------------|-----------|
| Excedente antes de impuestos .....    | 32.520,86 |
| Impuesto sobre sociedades .....       | +38,44    |
| Excedente positivo (beneficios) ..... | 32.559,30 |

| <u>Base de reparto</u>   | <u>Importe</u> |
|--|----------------|
| Excedente del ejercicio (beneficios) .....                         | 32.559,30      |
| Remanente .....  |                |
| Reservas voluntarias .....   |                |
| Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio ..... |                |
| Total.....   | 32.559,30      |
|  | BENEFICIOS     |

| <u>Aplicación</u>  | <u>Importe</u> |
|--|----------------|
| A dotación fundacional .....                                       |                |
| A reservas especiales .....  |                |
| A reservas voluntarias.....  | 32.559,30      |
| A reserva para cumplimiento de fines .....                         |                |
| A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores... |                |
| Total.....   | 32.559,30      |

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

1. Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No existe ningún inmovilizado intangible en el activo de la Fundación.

2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo.

a.1 ) Inmovilizado material.

Construcciones .. Casa del Noi. .... Amortización anual.: 2.545,98 euros.

Las construcciones se amortizan constantemente al 2% anual.

En la contabilidad de la Fundación la partida de Construcciones se refiere al valor de rehabilitación de la casa "Mas del Noi" como un activo material puesto que el valor por el que se contabiliza corresponde a dicha rehabilitación, y por tratarse de un coste tan elevado se creyó conveniente contabilizarlo como un inmovilizado material. No se han contabilizado como inmovilizado intangible por tratarse de una cesión gratuita y en precario.

En cuanto a lo referente a un local de 50m<sup>2</sup> dentro del Campus de Vera, también se trata de una cesión gratuita de la UPV y así mismo el valor de contabilización es equivalente a la adecuación del local por el mismo motivo que lo explicado en el párrafo anterior.

a.2 ) Inmovilizado material.: Construcciones mejora (21100001)

Coste de adquisición: 7.219,95 euros

Fecha de adquisición: 31/07/1999

| Período   | Amortización |
|-----------|--------------|
| 1999      | 60,17        |
| 2000-2048 | 144,40       |
| 2049      | 84,23        |

a.3) Inmovilizado material.: Construcciones mejora.

Amortización anual: 14,05 euros

a.4) Inmovilizado material.: Mobiliario.

El resto de partidas del Mobiliario se encuentran totalmente amortizadas.

a.5) Inmovilizado material. Equipos informáticos.

Los equipos informáticos se encuentran totalmente amortizados.

a.6.) Otro inmovilizado material.

En el ejercicio 2017 se adquirieron diversos elementos y componentes del Proyecto Eixut que ascendieron a 1.315,45 €. Al haberse puesto en uso los mismos a final del año 2017 se procederá a su amortización a partir del ejercicio 2018, dado que su incidencia en el ejercicio 2017 era inmaterial. La dotación de amortización en el ejercicio 2019-2020-2021 y 2022 asciende a 197,32 € cada año.

### 3. Inversiones inmobiliarias:

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

No existe ningún inmovilizado inmobiliario en el activo de la Fundación.

### 4. Bienes del Patrimonio Histórico:

No existe ningún bien de este tipo en el activo de la Fundación.

### 5. Permutas:

No se ha realizado ninguna permuta en el ejercicio 2022.

### 6. Instrumentos financieros:

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

#### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros tales como préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de créditos, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

#### b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales y.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito, incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y desembolsos exigidos por terceros.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

### 7. Créditos y débitos por la actividad propia:

### 8. Existencias:

No existe ningún bien de este tipo en el activo de la Fundación.

9. Transacciones en moneda extranjera:

No se ha realizado ninguna transacción en moneda extranjera en el ejercicio 2022.

10. Impuestos sobre beneficios:

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

11. Ingresos y gastos:

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

12. Provisiones y contingencias:

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Fundación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

13. Gastos de personal:

- Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

14. Subvenciones, donaciones y legados:

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

15. Combinaciones de negocios:

- En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad, así como en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa.

16. Fusiones entre entidades no lucrativas

No se han producido operaciones de este tipo en el ejercicio 2022.

17. Negocios conjuntos:

- La Fundación no ha realizado negocios conjuntos.

18. Transacciones entre partes vinculadas:

- Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.
- Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:
  - a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
  - b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
  - c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o participes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal y como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.
- Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra, una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y

responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente, puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculada, las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

|                           | Saldo inicial    | Entradas   | Salidas       | Saldo final      |
|---------------------------|------------------|------------|---------------|------------------|
| Inmovilizado material     | 92.066,39        | 0,00       | 0,00          | 92.066,39        |
| Inmovilizado intangible   | 0,00             |            |               | 0,00             |
| Inversiones inmobiliarias | 0,00             |            |               | 0,00             |
| <b>TOTALES</b>            | <b>92.066,39</b> | <b>0,0</b> | <b>0,0,00</b> | <b>92.066,39</b> |

Amortizaciones:

|                           | Saldo inicial    | Entradas        | Salidas     | Saldo final      |
|---------------------------|------------------|-----------------|-------------|------------------|
| Inmovilizado material     | 80.400,48        | 2.901,75        | 0           | 83.302,23        |
| Inmovilizado intangible   | 0,00             |                 |             | 0,00             |
| Inversiones inmobiliarias | 0,00             |                 |             | 0,00             |
| <b>TOTALES</b>            | <b>80.400,48</b> | <b>2.901,75</b> | <b>0,00</b> | <b>83.302,23</b> |

Correcciones valorativas por deterioro:

|                           | Saldo inicial | Entradas | Salidas | Saldo final |
|---------------------------|---------------|----------|---------|-------------|
| Inmovilizado material     | 0,00          |          |         | 0,00        |
| Inmovilizado intangible   | 0,00          |          |         | 0,00        |
| Inversiones inmobiliarias | 0,00          |          |         | 0,00        |
| <b>TOTALES</b>            | <b>0,00</b>   |          |         | <b>0,00</b> |

## 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no posee bienes del Patrimonio Histórico.

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS

La Fundación tiene como Inversiones Financieras a L.P. las participaciones procedentes de la ampliación de capital de la sociedad CEDAT AG, S.L. por valor de 59.979,86 €, de la cual se posee el 100%

de su capital social. En el ejercicio 2014 se aportaron para compensación de pérdidas de dicha sociedad la cantidad de 23.182,00 €, según consta en el acuerdo de la Junta del Patronato de la Fundación del 12/05/2014.

En el ejercicio 2015 se aportaron para compensación de pérdidas de dicha sociedad la cantidad de 6.000,00 €, según consta en el acuerdo de la Junta del Patronato de la Fundación del 04/03/2015, elevado a escritura pública el 02/04/2015 según consta en la escritura con nº de protocolo 606 del M.I. Notario D. Emilio-Vicente Orts Calabuig.

Con fecha 28/07/2017 se emitió por parte del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Social, "Resolución de Procedimiento de Desagregación de Préstamo por participante", en relación al préstamo concedido en el año 2010 al proyecto Hecate, expediente: TSI-020100-2010-864, en el cual figuraba como titular Fundación Cedat como entidad coordinadora del mismo, siendo las entidades participantes "Soluciones Tecnológicas para la Salud y el Bienestar, S.A.", "Cedat AG, S.L." y la Universidad Politécnica de Valencia. De este modo cada una de las empresas participantes tiene asignado la parte del préstamo que le corresponde. De este modo, el crédito por la parte del préstamo que correspondía a cada una de estas sociedades, se ha eliminado de las cuentas de inversiones financieras y se ha ajustado el importe del préstamo a la cantidad que le corresponde a Fundación Cedat. Así los saldos provenientes del ejercicio 2016 de créditos a largo plazo concedidos a CEDAT AG, SL por importe de 23.462,92 euros, y créditos a largo plazo concedidos a TSB por valor de 54.932,74 euros desaparecen del balance del ejercicio 2017 al trasladarse a dichas empresas la carga del préstamo correspondiente.

En las partidas de Inversiones financieras a corto plazo, tenía por dicho motivo en el ejercicio unos créditos concedidos a CEDAT AG, SL por importe de 2.906,29 euros, y unos créditos a corto plazo concedidos a TSB por valor de 13.608,76 euros, en dicho importe se incluye el importe aplazado de la parte del préstamo HECATE correspondiente al ejercicio 2016 que asciende a 3.592,52 €. El importe al 31/12/2018 de Inversiones Financieras a C.P. por estos conceptos sería de 3.592,52 € que se corresponde con el importe aplazado de la parte del préstamo HECATE de la entidad TSB, S.L. Al importe de dicho crédito a la entidad TSB, S.L. se le ha dotado una provisión por deterioro del resto de dicho importe, al encontrarse dicha entidad en situación concursal y estimar que no se va a recuperar dicho importe, de este modo en este ejercicio 2018 se ha deteriorado dicho crédito al 100%.

| Clases ->   | Instrumentos financieros a largo plazo |                  |                                  |          |                            |             | Total            |                  |
|---|--|------------------|----------------------------------|----------|----------------------------|-------------|------------------|------------------|
|   | Instrumentos de patrimonio             |                  | Valores representativos de deuda |          | Créditos. Derivados. Otros |             |                  |                  |
| Categorías v  | Ej. 2022                               | Ej. 2021         | Ej. 2022                         | Ej. 2021 | Ej. 2022                   | Ej. 2021    | Ej. 2022         | Ej. 2021         |
| Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio | 89.161,86                              | 89.161,86        |                                  |          |                            |             | 89.161,86        | 89.161,86        |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento                         |  |                  |                                  |          |                            |             | 0,00             | 0,00             |
| Préstamos y partidas a cobrar                                       |  |                  |                                  |          | 0,00                       | 0,00        | 0,00             | 0,00             |
| Activos disponibles para la venta                                   |  |                  |                                  |          |                            |             | 0,00             | 0,00             |
| Derivados de cobertura  |  |                  |                                  |          |                            |             | 0,00             | 0,00             |
| <b>TOTAL</b>  | <b>89.161,86</b>                       | <b>89.161,86</b> |                                  |          | <b>0,00</b>                | <b>0,00</b> | <b>89.161,86</b> | <b>89.161,86</b> |

| Clases ->   | Instrumentos financieros a corto plazo |                  |                                  |          |                            |             |                  |                  |
|---|--|------------------|----------------------------------|----------|----------------------------|-------------|------------------|------------------|
|   | Instrumentos de patrimonio             |                  | Valores representativos de deuda |          | Créditos. Derivados. Otros |             |                  |                  |
| Categorías v  | Ej. 2022                               | Ej. 2021         | Ej. 2022                         | Ej. 2021 | Ej. 2022                   | Ej. 2021    | Ej. 2022         | Ej. 2021         |
| Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio | 15.850,13                              | 15.406,77        |                                  |          |                            |             | 15.850,13        | 15.406,77        |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento                         |  |                  |                                  |          |                            |             |                  |                  |
| Préstamos y partidas a cobrar                                       |  |                  |                                  |          | 0,00                       | 0,00        | 0,00             | 0,00             |
| Activos disponibles para la venta                                   |  |                  |                                  |          |                            |             |                  |                  |
| Derivados de cobertura  |  |                  |                                  |          |                            |             |                  |                  |
| <b>TOTAL</b>  | <b>15.850,13</b>                       | <b>15.406,77</b> |                                  |          | <b>0,00</b>                | <b>0,00</b> | <b>15.850,13</b> | <b>15.406,77</b> |

## INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO

| INVERSIONES FINANCIERAS L/P:               | Saldo inicial    | Aumentos    | Disminuciones | Saldo final      |
|--|------------------|-------------|---------------|------------------|
| Créditos a largo plazo                     | 0,00             |             |               | 0,00             |
| Participaciones a LP en empresas del grupo | 89.161,86        | 0,00        | 0,00          | 89.161,86        |
|  |                  |             |               |                  |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>89.161,86</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b>   | <b>89.161,86</b> |
| INVERSIONES FINANCIERAS C/P:               | Saldo inicial    | Aumentos    | Disminuciones | Saldo final      |
| Créditos a corto plazo                     | 3.642,29         | 0,00        | 0,00          | 3.642,29         |
| Fianzas concedidas CP                      | 0,00             |             | 0,00          | 0,00             |
| Deterioro Valor Cdtos CP                   | -3.642,29        | 0,00        | 0,00          | -3.642,29        |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>0,00</b>      | <b>0,00</b> | <b>0,00</b>   | <b>0,00</b>      |

## ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS.

La Fundación tiene como Inversiones Financieras a L.P. las participaciones procedentes de la ampliación de capital de la sociedad CEDAT AG, S.L. por valor de 59.979,86 €, de la cual se posee el 100% de su capital social. En el ejercicio 2014 se aportaron para compensación de pérdidas de dicha sociedad la cantidad de 23.182,00 €, según consta en el acuerdo de la Junta del Patronato de la Fundación del 12/05/2014. Dicho acuerdo se elevó a documento público, según consta en la escritura otorgada el 02/12/2014 ante el Notario de Valencia D. Emilio V.Orts Calabuig, número de protocolo 2452.

En el ejercicio 2015 se aportaron para compensación de pérdidas de dicha sociedad la cantidad de 6.000,00 €, según consta en el acuerdo de la Junta del Patronato de la Fundación del 04/03/2015, elevado a escritura pública el 02/04/2015 con nº de protocolo 606 del M.I. Notario D. Emilio-Vicente Orts Calabuig.

**8. PASIVOS FINANCIEROS**

| Clases ->   | Instrumentos financieros a largo plazo |             |  |             |                  |                  | Total            |                  |
|---|--|-------------|--|-------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
|   | Deudas con entidades de crédito        |             | Obligaciones y otros valores negociables |             | Derivados. Otros |                  |                  |                  |
| Categorías v  | Ej. 2022                               | Ej. 2021    | Ej. 2022                                 | Ej. 2021    | Ej. 2022         | Ej. 2021         | Ej. 2022         | Ej. 2021         |
| Débitos y partidas a pagar  | 0,00                                   | 0,00        |  |             | 23.795,93        | 38.002,45        | 23.795,93        | 38.002,45        |
| Pasivos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio |  |             |  |             |                  |                  |                  |                  |
| Otros   |  |             |  |             |                  |                  |                  |                  |
| <b>TOTAL</b>  | <b>0,00</b>                            | <b>0,00</b> | <b>0,00</b>                              | <b>0,00</b> | <b>23.795,93</b> | <b>38.002,45</b> | <b>23.795,93</b> | <b>38.002,45</b> |

| Clases ->   | Instrumentos financieros a corto plazo |          |  |          |                  |                  | Total            |                  |
|---|--|----------|--|----------|------------------|------------------|------------------|------------------|
|   | Deudas con entidades de crédito        |          | Obligaciones y otros valores negociables |          | Derivados. Otros |                  |                  |                  |
| Categorías v  | Ej. 2022                               | Ej. 2021 | Ej. 2022                                 | Ej. 2021 | Ej. 2022         | Ej. 2021         | Ej. 2022         | Ej. 2021         |
| Débitos y partidas a pagar                                    |  |          |  |          | 14.206,52        | 25.959,60        | 14.206,52        | 25.959,60        |
| Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados |  |          |  |          |                  |                  |                  |                  |
| Otros   |  |          |  |          |                  |                  |                  |                  |
| <b>TOTAL</b>  |  |          |  |          | <b>14.206,52</b> | <b>25.959,60</b> | <b>14.206,52</b> | <b>25.959,60</b> |

Con fecha 01/12/2020 se recibió un préstamo de 6.500,00 € de la entidad del grupo CEDAT AG, S.L., con un plazo de devolución de tres años y un tipo de interés del 6,50%. Importe pendiente a L.P. asciende a 0,00 € y el importe pendiente a C.P. asciende a 2.308,54 €. Dichas cantidades están incluidas en los cuadros anteriores.

En los instrumentos financieros a C.P. no se han incluido los saldos de deudas con las Administraciones Públicas.

|                                  | <u>Ejercicio 2022</u> | <u>Ejercicio 2021</u> |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| H.P. acreedora por IVA           | 34,80                 | 37,08                 |
| H.P. acreedora por IRPF          | 2.129,82              | 1.773,04              |
| H.P. acreedora por Impto Sdades. | 0,00                  | 0,00                  |
| Organismos Seg.Social            | <u>1.329,99</u>       | <u>1.284,65</u>       |
| <b>Total .....</b>               | <b>3.494,61</b>       | <b>3.094,77</b>       |

La Fundación tiene contraída una deuda en concepto de crédito por subvención del proyecto Hécate por importe de 95.183,81 €, actualmente a 31/12/2022 asciende a 35.693,91 €, tal y como se comentó en la memoria del ejercicio 2017, con fecha 28/07/2017 se emitió por parte del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Social, “Resolución de Procedimiento de Desagregación de Préstamo por participante”, en relación al préstamo concedido en el año 2010 al proyecto Hecate, expediente: TSI-020100-2010-864, en el cual figuraba como titular Fundación Cedat como entidad coordinadora del mismo, siendo las entidades participantes “Soluciones Tecnológicas para la Salud y el Bienestar, S.A.” , “Cedat AG, S.L.” y la Universidad Politécnica de Valencia. De este modo cada una de las empresas participantes tiene asignado la parte del préstamo que le corresponde. Los vencimientos y plazos de dicho crédito a 31/12/2022 son los siguientes:

| Ejercicio/Vencimiento | Importe del vencimiento. |
|-----------------------|--------------------------|
| Ejercicio 2023        | 11.897,98 €              |
| Ejercicio 2024        | 11.897,98€               |
| Ejercicio 2025        | 11.897,95 €              |

#### 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

|  | Saldo inicial   | Aumentos         | Disminuciones   | Saldo final     |
|--|-----------------|------------------|-----------------|-----------------|
| Usuarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas         | 0,00            | 7.260,00         | 7.260,00        | <b>0,00</b>     |
| Otros usuarios   | 0,00            | 0,00             | 0,00            | <b>0,00</b>     |
| Patrocinadores entidades del grupo, multigrupo o asociadas.  | 7.675,86        | 85.117,15        | 85.261,90       | <b>7.531,11</b> |
| Otros patrocinadores   | 0,00            | 0,00             | 0,00            | <b>0,00</b>     |
| Afiliados entidades del grupo, multigrupo o asociadas        | 0,00            | 0,00             | 0,00            | <b>0,00</b>     |
| Otros afiliados  | 0,00            | 0,00             | 0,00            | <b>0,00</b>     |
| Otros deudores entidades del grupo, multigrupo o y asociadas | 0,00            | 0,00             | 0,00            | <b>0,00</b>     |
| Otros deudores   | 0,00            | 0,00             | 0,00            | <b>0,00</b>     |
| <b>TOTAL</b>   | <b>7.675,86</b> | <b>92.377,15</b> | <b>92.521,9</b> | <b>7.531,11</b> |

#### 10. BENEFICIARIOS ACREEDORES

|   | Saldo inicial | Aumentos | Disminuciones | Saldo final |
|---|---------------|----------|---------------|-------------|
| Beneficiarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas |               |          |               |             |
| Otros beneficiarios                                       |               |          |               |             |

|  |                 |                  |                  |                  |
|--|-----------------|------------------|------------------|------------------|
| Otros acreedores entidades del grupo, multigrupo o asociadas | -6.823,80       | 85.117,15        | 85.261,70        | -6.679,25        |
| Otros acreedores   | 0,00            | 7.087,01         | 6.833,02         | -253,99          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>-6.823,8</b> | <b>92.204,16</b> | <b>92.094,72</b> | <b>-6.933,24</b> |

## 11. FONDOS PROPIOS

La Fundación tenía un Fondo Social al comienzo del ejercicio 2014 de 12.116,45 euros. En el ejercicio 2014 se realizó por parte de la Universitat Politècnica de València, como entidad promotora de la Fundación, una aportación de 169.000,00 euros, con carácter de dotación fundacional según se recoge en la Resolución del Rector de esta Universidad, de 16 de abril de 2014, al señalar que dicha aportación tiene la finalidad esencial de cubrir los fondos propios negativos y dotar de tesorería para afrontar las necesidades a corto plazo.

El detalle de los Fondos Propios al 31/12/2022 es el siguiente:

|                                      | Saldo<br>31/12/2021 | Altas 2022       | Bajas 2022 | Reclasificaciones | Saldo al<br>31/12/2022 |
|--------------------------------------|---------------------|------------------|------------|-------------------|------------------------|
| Dotación fundacional.                | 181.116,45          | 0,00             | 0,00       | 0,00              | 181.116,45             |
| Reservas.                            | -110.884,08         | 0,00             | 0,00       | 1.105,50          | -109.738,58            |
| Excedentes de ejercicios anteriores. | 0,00                | 0,00             | 0,00       | 0,00              | 0,00                   |
| Pérdidas de ejercicios anteriores.   | 0,00                | 0,00             | 0,00       | 0,00              | 0,00                   |
| Excedente del ejercicio.             | 1.105,50            | 32.559,30        | 0          | -1.105,50         | 32.559,30              |
| <b>Total</b>                         | <b>71.337,87</b>    | <b>32.559,30</b> | <b>0,0</b> | <b>0,0</b>        | <b>103.937,17</b>      |

## 12. SITUACIÓN FISCAL

### 12.1. Impuesto sobre beneficios

El régimen fiscal aplicable a la entidad es de Fundaciones, Asociaciones de Utilidad Pública y Asociaciones inscritas en el registro de la AECl. El tipo impositivo aplicable es del 10%.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en los apartados de esta memoria.

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio recoge el gasto por el impuesto sobre beneficios calculado sobre la base del beneficio/pérdida contable, el cual se ajusta por aquellos conceptos que son necesarios para determinar la base imponible contemplando las bonificaciones y deducciones a los que tiene derecho la empresa.

|  |                  |
|--|------------------|
| <b>Resultado antes de impuestos.....</b>         | <b>32.520,86</b> |
| Ajustes al resultado contable.                   |                  |
| Diferencias permanentes.                         |                  |
| Exceso dotac.amortizaciones.                     | 0,00             |
| Gastos no deducibles.....                        | 0,00             |
| <b>Resultado ajustado / Base imponible .....</b> | <b>32.520,86</b> |

Dotación Impuesto sobre beneficios.  
 Impuesto diferido.....38,44  
 Impuesto corriente.....0,00  
**Resultado después de impuestos. .... 32.559,30**

**12.2. Otros tributos**

La Fundación tiene abiertos a comprobación fiscal los ejercicios no prescritos de acuerdo con la legislación vigente.

**13. INGRESOS Y GASTOS**

Desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias”, distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

|              | Importe     |
|--------------|-------------|
|              |             |
|              |             |
|              |             |
| <b>TOTAL</b> | <b>0,00</b> |

Desglose de la partida 3.b) de la cuenta de resultados “Ayudas no monetarias”, distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

|              | Importe     |
|--------------|-------------|
|              |             |
|              |             |
|              |             |
| <b>TOTAL</b> | <b>0,00</b> |

Detalle de la partida 3.c) de la cuenta de resultados “Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno”:

|                           | Importe     |
|---------------------------|-------------|
| Gastos por colaboraciones |             |
| Gastos de patronato       |             |
| <b>TOTAL</b>              | <b>0,00</b> |

Detalle de la partida 6. de la cuenta de resultados “Aprovisionamientos”:

|  | Compras nacionales | Adquisiciones intracomunitarias | Importaciones | Variación existencias |
|--|--------------------|---------------------------------|---------------|-----------------------|
|  |                    |                                 |               |                       |

|   |           |      |      |      |
|---|-----------|------|------|------|
| Bienes destinados a la actividad        | 0,00      | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Materias primas y otras mat. consum.    | 0,00      | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Trabajos realizados por otras empresas. | 85.117,15 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

|                            | Importe          |
|----------------------------|------------------|
| Sueldos y salarios         | 59.124,24        |
| S.S. a cargo de la empresa | 12.205,36        |
| Dotaciones para pensiones  | 0,00             |
| Indemnizaciones            | 0,00             |
| Otras cargas sociales      | 0,00             |
| <b>TOTAL</b>               | <b>71.329,60</b> |

Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

|  | Importe         |
|--|-----------------|
| Reparaciones y conservación.<br>(Mantenimiento programas informáticos) | 2.721,83        |
| Servicios de profesionales independientes.                             | 3.470,11        |
| Primas de seguros.   | 76,51           |
| Servicios bancarios y similares.                                       | 171,40          |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas.                          | 0,00            |
| Otros servicios.   | 1.708,69        |
| Otros tributos.  | 15,47           |
| Ajustes negativos imposición indirecta.                                | 35,25           |
| Gastos extraordinarios.  | 0,00            |
| Ingresos extraordinarios   | 0,00            |
| Correcciones por deterioro de créditos                                 | 0,00            |
| Fallidos   | 0,00            |
| <b>TOTAL</b>   | <b>8.199,26</b> |

Detalle gastos de la partida "Servicios de profesionales independientes":

|   |          |
|---|----------|
| Servicios Asesorías, Gestorías, etc.....        | 1.698,09 |
| Servicios de Notarías .....                     | 6,54     |
| Servicios de Prevención Riesgos Laborales ..... | 393,54   |

|   |                 |
|---|-----------------|
| Servicios de profesionales de LOPD .....    | 171,94          |
| Servicios profesionales concurso-logo ..... | <u>1.200,00</u> |
| <b>Total .....</b>                          | <b>3.470,11</b> |

Detalle gastos de la partida "Otros servicios":

|   |                 |
|---|-----------------|
| Gastos en correos, varios, .....                | 26,22           |
| Gastos en material de oficina .....             | 1.017,29        |
| Gastos en viajes, taxis, tren, congresos, ..... | 655,18          |
| Gastos en cursos de formación. ....             | <u>10,00</u>    |
| <b>Total .....</b>                              | <b>1.708,69</b> |

#### 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

| Año concesión | Órgano/Entidad concedente                   | Finalidad                   | Importe Total Concedido | Imputado a resultados ejercicios anteriores | Imputado a resultados del ejercicio | Pendiente de imputar |
|---------------|---|-----------------------------|-------------------------|---|-------------------------------------|----------------------|
| <b>2022</b>   | <b>Universidad Politécnica de Valencia.</b> | <b>Fines fundacionales.</b> | <b>74.799,50</b>        |   | <b>74.799,50</b>                    | <b>0,00</b>          |
|               |   |                             |                         |   |                                     |                      |

Análisis de las partidas de balance:

|              | Saldo inicial | Entradas  | Salidas (Devoluciones) | Imputado a resultados | Saldo final |
|--------------|---------------|-----------|------------------------|-----------------------|-------------|
| Subvenciones | 0,00          | 74.799,50 |                        | 74.799,50             | 0,00        |
| Donaciones   | 0,00          | 0,00      |                        | 0,00                  | 0,00        |
| Legados      | 0,00          |           |                        |                       | 0,00        |

#### 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

##### 15.1. Actividad de la entidad

##### I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

**A) Identificación.**

|   |  |
|---|--|
| Denominación de la actividad                | Servicio de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Politécnica de Valencia |
| Tipo de actividad *                         | Propia   |
| Identificación de la actividad por sectores |  |
| Lugar desarrollo de la actividad            | Valencia.  |

\* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

\*\* Ver Anexo para cumplimentar actividades en la memoria y en el plan de actuación

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

El Servicio de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Politécnica de Valencia, desarrollado estatariamente por la Fundación CEDAT, presta el apoyo que garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso, desarrollo en los estudios y posterior inserción socio-laboral, al alumnado con discapacidad de la UPV que así lo necesiten.

Así mismo, se requiere potenciar la atención al personal docente e investigador y al personal laboral y mantener una relación transversal con los diferentes servicios, centros y departamentos de la UPV que faciliten la inclusión total de las personas con discapacidad en todos ámbitos universitarios.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

| Tipo                               | Número        |               | Nº horas / año |                 |
|------------------------------------|---------------|---------------|----------------|-----------------|
|                                    | Previsto      | Realizado     | Previsto       | Realizado       |
| Personal asalariado                | 2             | 2             | 2.625          | Tiempo completo |
| Personal con contrato de servicios | 2             | 0             | 200            | 0               |
| Personal voluntario                | Indeterminado | Indeterminado | Indeterminado  | Indeterminado   |

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

| Tipo                                    | Número         |                |
|---|----------------|----------------|
|   | Previsto       | Realizado      |
| Personas físicas                        | Indeterminado  | Indeterminado  |
| Personas jurídicas                      | 1              | 1              |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | Indeterminadas | Indeterminadas |

**D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.**

| Objetivo   | Indicador   | Cuantificación   |
|--|---|--|
| Informar, asesorar y apoyar al alumnado de la UPV en situación de discapacidad, adecuando los recursos disponibles a las necesidades específicas de cada alumno/a.   | Porcentaje de demandas de información y asesoramiento atendidas anualmente                                | Atender el 100% de todas las demandas                          |
| Elaborar planes de integración individualizados para los estudiantes con diversidad funcional, su tutela y seguimiento, que garantice el principio de igualdad de oportunidades a lo largo de todo su itinerario académico | Porcentaje de entrevistas personalizadas realizadas a los usuarios anualmente                             | Atender el 100% de las entrevistas demandadas                  |
| Facilitar el soporte técnico y personal a los estudiantes con diversidad funcional según sus necesidades   | Porcentaje de soporte técnico y personal facilitado anualmente  | Atender el 100% de las solicitudes                             |
| Adecuar sistemas, métodos y materiales educativos a los estudiantes con discapacidad, facilitando así el desarrollo de su talento, creatividad y la plena adquisición de competencias.                                     | Porcentaje de demandas de adaptación solicitadas  | Atender el 100% de las demandas                                |
| Promover la participación del voluntariado universitario en el apoyo a las personas con discapacidad   | Número de acciones de apoyo realizadas a los estudiantes con discapacidad anualmente                      | Atender al 100% de los apoyos solicitados                      |
| Promover y gestionar en colaboración con el Servicio Integrado de Empleo de la UPV la inserción laboral de los titulados con diversidad funcional.   | Porcentaje de ofertas de empleo gestionadas   | Gestionar el 100% de ofertas de empleo recibidas               |
| Promover e incentivar la actividad física y el deporte entre los estudiantes con diversidad funcional en colaboración con el Área de Deportes de la UPV  | Número de estudiantes con discapacidad que realizan algún tipo de actividad física o deportiva anualmente | Atender al 100% de los apoyos solicitados                      |
| Promover e incentivar la movilidad internacional de los estudiantes con discapacidad en colaboración con la Oficina de Programas Internacionales de la UPV   | Número de estudiantes con discapacidad que han participado en programas de intercambio internacional      | Atender al 100% de los apoyos solicitados                      |
| Gestionar acciones encaminadas a conseguir una Universidad más accesible con la eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas, electrónicas y de comunicación  | Número de solicitudes de accesibilidad tramitadas anualmente  | Atender el 100% de las solicitudes                             |
| Asesorar y apoyar al PDI y PAS en situación de discapacidad  | Porcentaje de demandas de información y asesoramiento atendidas anualmente                                | Atender el 100% de todas las demandas                          |
| Asesorar al PDI en materia de discapacidad especificando respecto a la adaptación de medidas para la docencia y la evaluación online   | Número de profesores/as asesorados  | Atender el 100% de las demandas                                |
| Realizar actuaciones de sensibilización en el entorno universitario acerca de las necesidades de los estudiantes con diversidad funcional  | Número de acciones de sensibilización/formación realizadas anualmente                                     | Realizar como mínimo dos acciones de sensibilización/formación |

|  |  |                                    |
|--|--|------------------------------------|
| Coordinar actuaciones con las diferentes unidades y servicios de la UPV para garantizar la plena integración del estudiante con discapacidad en todos los ámbitos universitarios | Número de actuaciones realizadas con los diferentes servicios y unidades de la UPV | Atender el 100% de las solicitudes |
|--|--|------------------------------------|

**ACTIVIDAD 2****A) Identificación.**

|   |   |
|---|---|
| Denominación de la actividad                | Funcionamiento Centro Especial de Empleo CEDAT AG |
| Tipo de actividad*                          | Fundacional                                       |
| Identificación de la actividad por sectores |   |
| Lugar desarrollo de la actividad            | Comunidad Valenciana                              |

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

El objetivo de CEDAT A.G, es la inserción sociolaboral de personas con diversidad funcional. El mantenimiento y potenciación del centro especial de empleo CEDAT AG a través de la apertura de nuevas actividades da lugar a nuevas contrataciones.

Las actividades ya consolidadas y previstas para el año 2022 son las siguientes:

Mantenimiento del servicio de correo, colocación de carteles, servicio de biblioteca , conserjería en sala de exposiciones, reparto de la " Cistella reponsable" , aplicación de menús UPV, limpieza ecológica de vehículos, y mantenimiento y riego de plantas de interior en diferentes edificios e instalaciones de la UPV y destrucción de documentación confidencial en el exterior de la UPV.

Solicitud, tramitación y justificación de subvenciones públicas

Hacer mención de la existencia de una administradora única encargada de la coordinación y supervisión de los trabajadores del CEE CEDAT AG

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

| Tipo                               | Número        |               | Nº horas / año |               |
|------------------------------------|---------------|---------------|----------------|---------------|
|                                    | Previsto      | Realizado     | Previsto       | Realizado     |
| Personal asalariado                | 2             | 2             | 675            | 675           |
| Personal con contrato de servicios | 0             | 0             | 0              | 0             |
| Personal voluntario                | Indeterminado | Indeterminado | Indeterminado  | Indeterminado |

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

| Tipo                                    | Número         |                |
|---|----------------|----------------|
|   | Previsto       | Realizado      |
| Personas físicas                        | 8              | 8              |
| Personas jurídicas                      | Indeterminadas | Indeterminadas |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | Indeterminados | Indeterminadas |

**D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.**

| Objetivo  | Indicador           | Cuantificación                   |
|---|---------------------|----------------------------------|
| Mantenimiento de la plantilla actual del CEE CEDAT AG   | Número de empleados | Mantener 8 personas en plantilla |
| Creación de empleo dentro del marco de la RSC de la UPV   | Número de contratos | Numérico                         |
| Firma de convenios con empresas o entidades que posibilite la contratación de personas con discapacidad | Número de firmas    | Numérico                         |

**E) Recursos económicos empleados en las actividades.**

| Gastos / Inversiones   | Importe           |                   |
|--|-------------------|-------------------|
|  | Previsto          | Realizado         |
| Gastos por ayudas y otros  |                   |                   |
| a) Ayudas monetarias   |                   |                   |
| b) Ayudas no monetarias  |                   |                   |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                         |                   |                   |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación |                   |                   |
| Aprovisionamientos   | 90.007,15         | 85.117,15         |
| Gastos de personal   | 70.275,47         | 71.329,60         |
| Otros gastos de la actividad   | 4.869,16          | 8.199,26          |
| Amortización del inmovilizado  | 2.901,75          | 2.901,75          |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                      | 0,00              | 0,00              |
| Gastos financieros.  | 226,99            | 485,16            |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 | 0,00              | 0,00              |
| Resultados extraordinarios.  | 0,00              | 0,00              |
| Diferencias de cambio  | 0,00              | 0,00              |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.       | 0,00              | 0,00              |
| Impuestos sobre beneficios   | 0,00              | -38,44            |
| <b>Subtotal gastos</b>   | <b>168.280,52</b> | <b>167.994,48</b> |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)        |                   | 0,00              |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico                                  |                   | 0,00              |
| Cancelación deuda no comercial   | 0,00              | 2.163,64          |
| <b>Subtotal inversiones</b>  | <b>0,00</b>       | <b>2.163,64</b>   |
| <b>TOTAL</b>   | <b>168.280,52</b> | <b>170.158,12</b> |

**III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.****A. Ingresos obtenidos por la entidad**

| INGRESOS   | Previsto | Realizado |
|--|----------|-----------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio |          |           |

|  |                   |                   |
|--|-------------------|-------------------|
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias. | 96.007,15         | 91.117,15         |
| Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles         | 0,00              | 0,00              |
| Subvenciones del sector público                                | 74.799,50         | 74.799,50         |
| Aportaciones privadas  | 0,00              | 0,00              |
| Otros tipos de ingresos.                                       | 0,00              | 0,00              |
| <b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>                                | <b>170.806,65</b> | <b>165.916,65</b> |

## B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

| <b>OTROS RECURSOS</b>                   | <b>Previsto</b> | <b>Realizado</b> |
|---|-----------------|------------------|
| Deudas contraídas                       |                 |                  |
| Otras obligaciones financieras asumidas |                 |                  |
| <b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>   | <b>0,00</b>     | <b>0,00</b>      |

## IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

No existen.

| <b>Descripción</b>                            | <b>Ingresos</b> | <b>Gastos</b> | <b>No produce corriente de bienes y servicios</b> |
|---|-----------------|---------------|---|
| Convenio 1. Con la entidad (X), suscrito para |                 |               |   |
| Convenio 2. Con la entidad (Y), suscrito para |                 |               |   |

## V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

En la nota nº 3.1 de la Memoria se indican las principales desviaciones acaecidas en el ejercicio 2022.

## 3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

## 3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad ejercicio 2023.

| <b>INGRESOS</b>   | <b>Importe total</b> |
|---|----------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio              | 8.000,00             |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | 96.921,84            |
| Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles            | 0,00                 |
| Subvenciones del sector público.                              | 94.799,00            |
| Aportaciones-subvenciones privadas.                           | 0,00                 |
| Otros tipos de ingresos                                       |                      |
| <b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>                               | <b>199.720,84</b>    |

## 3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

| <b>OTROS RECURSOS</b>                   | <b>Importe total</b> |
|---|----------------------|
| Deudas contraídas                       |                      |
| Otras obligaciones financieras asumidas |                      |

|                                |      |
|--------------------------------|------|
| TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS | 0,00 |
|--------------------------------|------|

### 15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

- a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

Los bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales mediante declaración expresa, y las restricciones a las que se encuentran sometidos, se detallan a continuación:

|  |                 |
|--|-----------------|
| <b>II. Inmovilizado material.</b>                  |                 |
| <b>Valor neto contable 31/12/2022</b>              | <b>8.764,16</b> |
| <b>1. Terrenos y construcciones</b>                | <b>8.223,44</b> |
| EDIFICIO CASA DEL NOY                              | 71.868,66       |
| AMORT.ACUM. EDIFIC. Y OTRAS CONST.                 | -63.645,22      |
| <b>2. Instalaciones técnicas, y otro inm. mat.</b> | <b>540,72</b>   |
| MOBILIARIO   | 12.175,06       |
| MOBILIARIO CORTINAS                                | 1.058,84        |
| MOBILIARIO MARCOS CUADROS                          | 290,14          |
| MOBILIARIO PINTURAS DE ARTE                        | 1.893,24        |
| ORDENADOR P-IV 2.8:DVD 17"                         | 880,00          |
| ORDENADOR P-IV 2,8; DVD 17"                        | 880,00          |
| EQUIPO INFORMATICO                                 | 790,00          |
| CENTRALITA TELEFONICA (ERCOVA)                     | 915,00          |
| INMOV.PROYECTO EIXUT                               | 1.315,45        |
| AMORT.ACUM.MOB.CORTINAS                            | -1.058,84       |
| AMORT.ACUM.MARCOS CUADROS                          | -290,14         |
| AMORT.ACUM.PINTURAS ARTE 7 MES                     | -1.893,23       |
| AMORT.ACUM.ORDENADOR P-IV 2,8                      | -1.760,00       |
| AMORT.ACUM.EQUIPO INFORMAT.VOC                     | -790,00         |
| AMORT.ACUM. EQUIPO INFORMATICO                     | 211,86          |
| AMORT.ACUM. CENTRALITA TELEFONICA                  | -915,00         |
| AMORT.ACUM. MOBILIARIO                             | -12.175,06      |
| AMORT.INMOV.PYTO EIXUT                             | -986,60         |

### 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

#### 1. Personal de alta dirección y patronos:

| Identificación                      | Cargo     | Sueldo    | Dietas | Otras remuneraciones | TOTAL       |
|-------------------------------------|-----------|-----------|--------|----------------------|-------------|
| M <sup>a</sup> Isabel Andreu Muñoz. | Directora | 29.927,10 | -      | -                    | 29.927,10 € |
|                                     |           |           |        |                      |             |

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con personal de alta dirección y patronos:

2. No existen anticipos o créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Patronato. Tampoco existen obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

## 2. La información sobre operaciones con partes vinculadas:

La Fundación CEDAT participa en el 100% del capital de la mercantil CEDAT AG, S.L.

En el ejercicio 2014 se realizó una aportación para compensación de pérdidas de dicha mercantil por importe de 23.182,00 €.

En el ejercicio 2015 se realizó una aportación para compensación de pérdidas de dicha mercantil por importe de 6.000,00 €.

En el ejercicio 2016 y 2017 la participada CEDAT AG, S.L. ha devuelto a la Fundación CEDAT 2.927,55 € cada año, correspondientes a los vencimientos de los ejercicios 2016 y 2017 del préstamo concedido a la misma (Préstamo Hecate). En los ejercicios 2018, 2019 y 2020 ya se ha realizado el pago del vencimiento del ejercicio directamente al Ministerio.

En el ejercicio 2020 se devolvieron por parte de CEDAT AG, SL la cantidad de 5.821,91€ que figuraban en la partida de cuenta corriente con empresas del grupo, el saldo de dicha cuenta al 31/12/2022 y al 31/12/2021 es de 0,00 €.

En el ejercicio 2020 la entidad CEDAT AG, SL realizó un préstamo por importe de 6.500,00 € a la Fundación Cedat, con fecha del 01/12/2020, el plazo de devolución es de 3 años y el tipo de interés es del 6,50%. El saldo pendiente de dicho préstamo a 31/12/2022 es de 2.308,54 €. En el ejercicio 2022 se han devengado intereses financieros de dicho préstamo por importe de 226,99 €.

En el ejercicio 2022, la Fundación CEDAT ha recibido de la Universitat Politècnica de València la cantidad de 74.799,50 € en concepto de subvención, en el ejercicio 2021 recibió la cantidad de 71.922,56 €.

En el ejercicio 2022 la Fundación Cedat ha facturado a la Universitat Politècnica de València la cantidad de 85.117,15 € en concepto de servicios prestados a la misma por diversos conceptos.

En cumplimiento del art. 32.2.b de la Ley de Contratos del Sector Público que establece que este requisito de actividad esencial -supone más del 80% de las actividades de la Fundación- se verificará de acuerdo con las reglas contenidas en la Circular conjunta, de 22 de marzo de 2019, de la Abogacía General del Estado y de la Intervención General del Estado

A tal efecto, en el ejercicio 2022, dicho importe de 85.117,15 € facturado a la UPV supone el 93,41% de las operaciones realizadas en ejercicio 2022 que ascienden a un total de 91.117,15€.

En el ejercicio 2021 la Fundación Cedat facturó a la Universitat Politècnica de València la cantidad de 87.812,79 € en concepto de servicios prestados a la misma por diversos conceptos.

## 17. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

**Página 23 de 24**

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

No ha habido cambios.

2. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

Personal de la Fundación CEDAT ejercicio 2022.

| CATEGORIA   | HOMBRES  | MUJERES  | TOTAL    |
|---|----------|----------|----------|
| DIRECTORA   | 0        | 1        | 1        |
| ADMINISTRATIVO                                      | 1        | 0        | 1        |
| <b>TOTAL personal medio</b>                         | <b>1</b> | <b>1</b> | <b>2</b> |
| <b>Personal a 31/12/2022</b>                        |          |          |          |
| <b>Total</b>  | <b>1</b> | <b>1</b> | <b>2</b> |
| PERSONAL DISCAPACITADO<br>(Grado discapacidad >33%) | HOMBRES  | MUJERES  | TOTAL    |
| PERSONAL DISCAPACITADO                              | 1        | 0        | 1        |

El personal medio en el ejercicio 2021 fue de 2 personas, y el personal a 31/12/2021 era de 2 personas, 1 mujer y 1 hombre. El personal discapacitado (grado de discapacidad >33%) fue de 1 persona, al igual que en el ejercicio 2020.

3. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable.

La entidad cumple con la normativa vigente.

### **Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" Ley 15/2010, de 5 de julio**

#### A. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio:

| Concepto                            | Número días 2022 | Número días 2021 |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Periodo medio de pago a proveedores | 26,71            | 27,71            |

En Valencia a 10 de febrero de 2023 queda formulada la presente memoria correspondiente al ejercicio 2022.

Firmado digitalmente por  
FRANCISCO JAVIER COMPANYY CARRETERO - NIF:22674405Q  
Cargo: Secretario del Consejo Social  
Fecha: 21/03/2023 10:03:05 CET

Firmado digitalmente por  
MARIA SALOME CUESTA VALERA - DNI 22689842C  
Cargo: Vicedirectora de arte, ciencia, tecnología y sociedad  
Fecha: 21/03/2023 09:56:13 CET

MEMORIA DE  
ACTIVIDADE  
SANUALIDAD  
2022

FUNDACIÓN  
CEDAT

1. Introducción
2. Asesoramiento y apoyo al estudiante de la UPV con discapacidad y/o necesidades educativas específicas
  - Datos censales correspondientes al curso 2022—2023 (Anexo I)
3. Asesoramiento y apoyo a la docencia del profesorado de la UPV en materia de discapacidad
4. Promoción de empleo de estudiantes de la UPV con discapacidad
5. Sensibilización y formación
6. Otras acciones
  - 6.1.- Valoración de las solicitudes de medidas de igualdad para el alumnado con necesidades educativas específicas que realizaron las PAU en la convocatoria 2022
  - 6.2.- Acciones de representación, encuentros, congresos, jornadas y foros en el ejercicio 2022

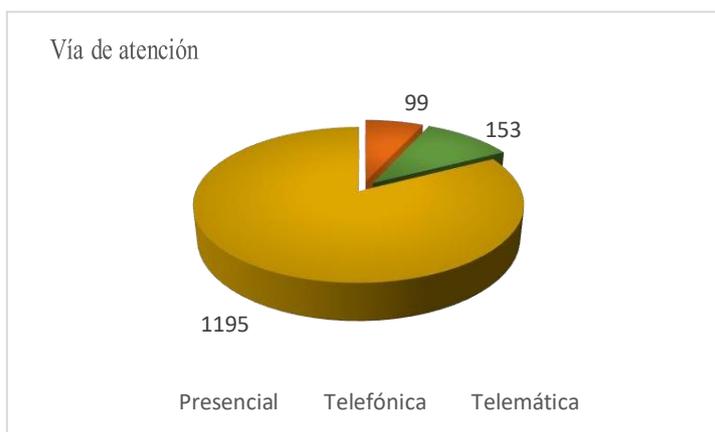
## 1.- INTRODUCCIÓN

Desde la Fundación CEDAT se ofrece un servicio de apoyo, información y asesoramiento a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad y con necesidades educativas específicas. Para llevarlo a cabo se realizan acciones de distinta índole, tratando con el alumnado, PDI, PAS, y personal externo.

A continuación, se plasmarán los datos referentes a las acciones realizadas desde la Fundación CEDAT en el año 2022.

### VÍA DE ATENCIÓN

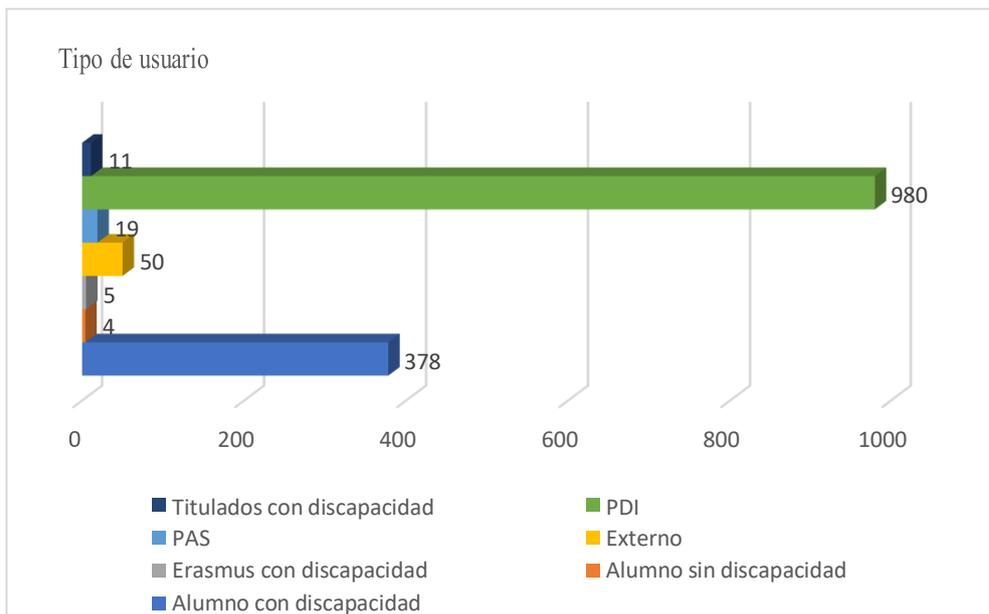
La vía de comunicación variará en función del servicio que se lleve a cabo. En el año que nos compete observamos como la vía **telemática** ocupa un **82,6%**, mientras que la **telefónica** y la **presencial**, **10,6%** y **6,8%** respectivamente.



■ Presencial ■ Telefónica ■ Telemática

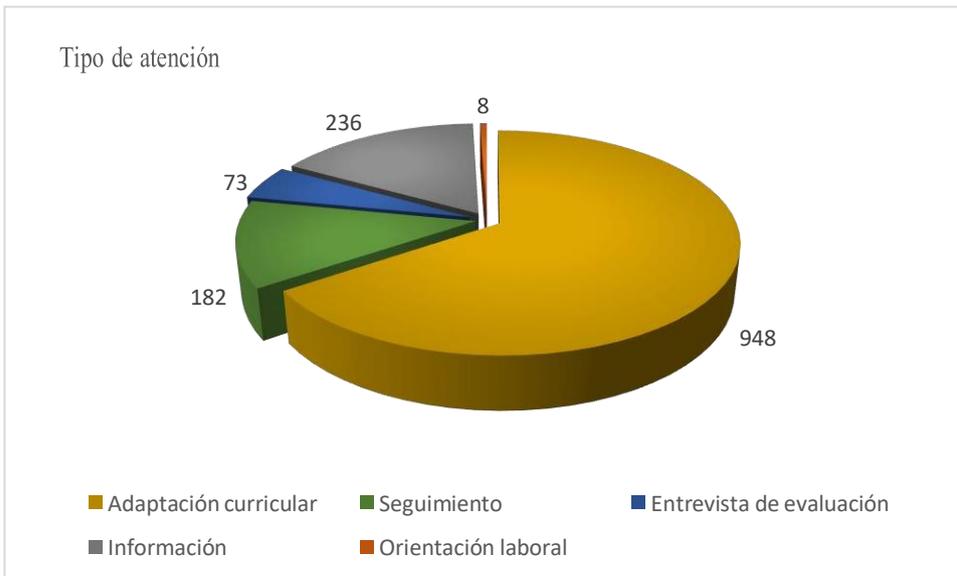
| Vía de atención | Cantidad |
|-----------------|----------|
| Presencial      | 99       |
| Telefónica      | 153      |
| Telemática      | 1195     |
| Total           | 1447     |

## TIPO DE USUARIO

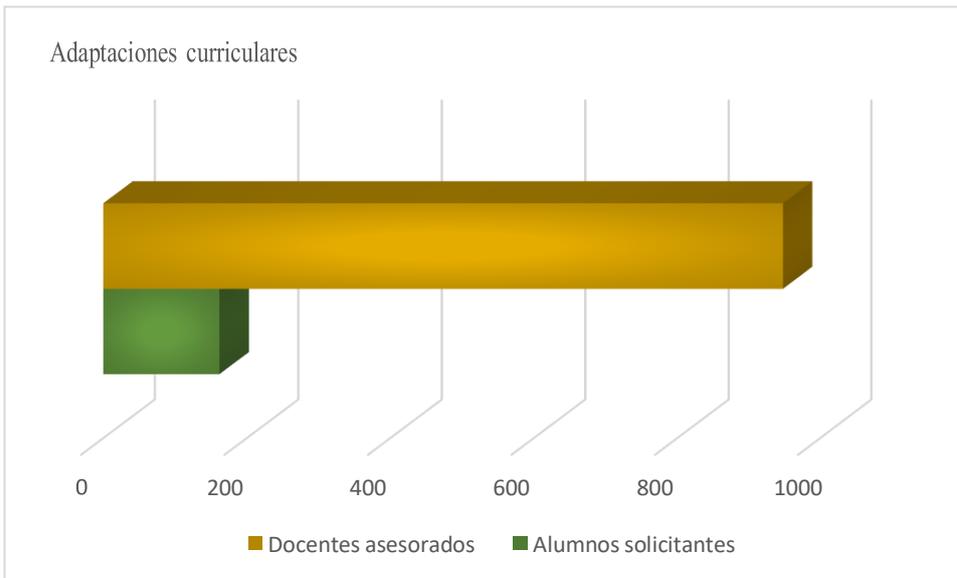


| Tipo de usuario            | Cantidad |
|----------------------------|----------|
| Alumno con discapacidad    | 378      |
| Alumno sin discapacidad    | 4        |
| Erasmus con discapacidad   | 5        |
| Externo                    | 50       |
| PAS                        | 19       |
| PDI                        | 980      |
| Titulados con discapacidad | 11       |
| Total                      | 1447     |

## TIPO DE ATENCIÓN



| Tipo de atención         | Cantidad    |
|--------------------------|-------------|
| Adaptación curricular    | 948         |
| Seguimiento              | 182         |
| Entrevista de evaluación | 73          |
| Información              | 236         |
| Orientación laboral      | 8           |
| <b>Total</b>             | <b>1447</b> |



| Adaptaciones curriculares | Cantidad |
|---------------------------|----------|
| Alumnos solicitantes      | 162      |
| Docentes asesorados       | 948      |
|                           | 948      |

## 2.- ASESORAMIENTO Y APOYO AL ESTUDIANTE CON DISCAPACIDAD

El principal objetivo del Servicio de Atención al Alumnado con Discapacidad es proporcionar, en función de la discapacidad y/o necesidad específica de apoyo educativo que se presente, una atención especializada que permita progresar en el desarrollo académico y profesional, facilitando, tanto los métodos adecuados de ajuste del proceso de enseñanza-aprendizaje, como los medios necesarios de información, orientación y apoyo a la inserción laboral.

Para el curso 2022-2023 se ha realizado el censo (anexo I), actualizando y buscando interrelación con los datos basados en el número total de personas que forman parte de este colectivo y parámetros como el género, edad, grado de discapacidad, tipo de discapacidad que presentan, titulación y escuela, con el fin de poder ajustar mejor los servicios que se prestan desde la Fundación.

### **3.- ASESORAMIENTO Y APOYO A LA DOCENCIA DEL PROFESORADO DE LA UPV EN MATERIA DE DISCAPACIDAD**

La Fundación CEDAT, realiza una labor global de apoyo, no solamente al alumnado con discapacidad, sino también a la labor de los docentes para asesorarles sobre las buenas prácticas educativas que faciliten su buen rendimiento académico, así como las adaptaciones curriculares a aplicar en cada caso.

Así mismo se han valorado la solicitud de adaptaciones para las pruebas de acreditación de conocimientos de valenciano organizadas por el Servei de Promoció i Normalització Lingüística de la Universitat Politècnica de València

### **4.- PROMOCIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE ESTUDIANTES DE LA UPV CON DISCAPACIDAD**

La prestación de este servicio va dirigida fundamentalmente al alumnado con discapacidad que se encuentran en el último tramo de sus estudios, con el objeto de incentivar y facilitar la realización de prácticas laborales que favorezca su posterior inclusión laboral y a los titulados/as que se encuentren en situación de búsqueda de empleo.

Junto con el Servicio Integrado de Empleo de la UPV hemos canalizado las ofertas de trabajo recibidas y se ha contactado con los candidatos que cumplen el perfil requerido

Respecto a la VI Convocatoria de Becas Prácticas Prácticas Fundación ONCE-CRUE-UPV, en la siguiente tabla se resumen los resultados obtenidos:

| Becas Prácticas ONCE-CRUE | Becas adjudicadas en convenio | Solicitudes | Reasignadas | Becas finales |
|---------------------------|-------------------------------|-------------|-------------|---------------|
| UPV 2021-2022             | 3                             | 13          | 0           | 3             |

## 5.- SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN

*“Necesidades educativas específicas en la Universidad. ¿Qué podemos hacer?”*

En coordinación con el Instituto de Ciencias de la Educación el pasado 6 de abril se realizó de manera telemática esta acción formativa en la cual participaron 53 profesores y profesoras cuyo objetivo principal era dar a conocer los protocolos de intervención con el alumnado con necesidades educativas específicas que faciliten la igualdad de oportunidades en el desarrollo de sus estudios universitarios.

*Curso “Voluntariado y Discapacidad en la Universidad” (Programa INCIDE)*

Del 26 de septiembre al 5 de octubre, estudiantes de la UPV pertenecientes a diferentes titulaciones y personas externas a la UPV realizaron el “Curso de Voluntariado y Discapacidad en la Universidad” con el objetivo de apoyar y acompañar al estudiantado con discapacidad de la UPV para que se integre en la vida universitaria y tenga un acceso pleno y satisfactorio a los recursos docentes y a las estructuras académicas.

## **6.- OTRAS ACCIONES**

### **6.1.- Valoración de las solicitudes de medidas de igualdad para el alumnado con necesidades educativas específicas que realizaron las PAU en la UPV**

En colaboración con la Unidad de Acceso del Servicio de Alumnado de la UPV, han sido valoradas 157 solicitudes procedentes de 73 centros (revisión de expedientes y estudio de las adaptaciones solicitadas) lo que ha requerido contactos con los diferentes centros de enseñanza secundaria, solicitud de información, gestiones y procedimientos llevados a cabo entre los meses de febrero, marzo y abril de 2022

### **6.2.- ACCIONES DE REPRESENTACIÓN**

A lo largo del año 2022, el personal de la Fundación ha asistido y participado en diferentes foros, encuentros, congresos y jornadas relacionadas con la discapacidad en el marco universitario

- XI Encuentro SAPDU. (Red de Servicios de Atención a Personas con Discapacidad en las Universidades) Universidad de Almería 26 y 27 enero. (online)
- Junta Patronato Fundación CEDAT (25 febrero)
- II Jornada Orientación para la Inclusión Educativa. UNED (11 marzo)
- Jornada “Doctorado en la UPV” (4 abril)
- VII Jornadas de Trabajo SAPDU (Red Servicios Atención a la Discapacidad en la Universidad) Universidad de Alcalá, 5 y 6 de mayo 2022
- Consejo Municipal de Personas con Discapacidad. Ayuntamiento Valencia, 16 mayo 2022.
- XXI Reunión UNIDISVAL (Servicios Universitarios de Atención al la Discapacidad en las Universidades Valencianas) 11 de julio, Universidad de Valencia
- Asistencia Feria Servicios UPV 8 y 9 septiembre, Universitat Politècnica València.
- Jornada de Emprendimiento Inclusivo, 22 septiembre, Universitat Jaume I Castelló.

- XXII Reunión UNIDISVAL (Servicios de Atención al Alumno con Discapacidad de las Universidades de la Comunidad Valenciana.) Universidad de Alicante 3 noviembre
- Feria Servicios “Vive el Master en la UPV” 3 noviembre
- Acto presentación del estudio “Situación del PDI con discapacidad” 8 noviembre (online)
- XII Encuentro SAPDU (Red de Servicios de Atención a la Discapacidad en la Universidad) Universidad de Almería 10 y 11 noviembre
- Jornada Bienvenida de Doctorado UPV 21 noviembre
- XXII Jornada Orientación Académica UPV 23 noviembre
- Junta Patronato Fundación CEDAT 23 noviembre
- Consejo Municipal Personas con Discapacidad. Ayto. Valencia 14 diciembre
- Evento Red Europea Universidades Inclusivas. 16 diciembre (online)
- Acto entrega Becas Oportunidad al Talento y Presentación Red Alumni. 19 diciembre (online)

**JUSTIFICANT DE REGISTRE D'ENTRADA**  
**JUSTIFICANTE DE REGISTRO DE ENTRADA**

Organisme  
Organismo: REGISTRO TELEMÁTICO DE LA GENERALITAT

N.I.F.: G96513437

Presentador: FUNDACION CEDAT CV (Nif: G96513437)

Data / Fecha: 14/03/2023 14.09.45

Número Registre  
Número Registro: GVRTE/2023/1159911

O.Registral: GVRTE - GV0800017

Assumpte / Asunto: 18496 - Z - SOLICITUD GENERAL DE INICIACIÓN Y TRAMITACIÓN TELEMÁTICA DE PROCEDIMIENTOS DE LA CONSELLERIA DE JUSTICIA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.  
(TRÁMITE A UTILIZAR EXCLUSIVAMENTE CUANDO NO EXISTA UNO ESPECÍFICO EN LA SEDE ELECTRONICA DE L...

**DOCUMENTACIÓ / DOCUMENTACIÓN**

| Empremta electrònica / Huella electrónica                        | Descripció / Descripción              |
|--|---------------------------------------|
| 51C6A71E537B3F76CC292F54581B303F2301E41B09F7F2D34FD4AEE7F71440BB | (PDF)-Formulario datos generales      |
| 02A1379082B618BD931CD6DDF2B88DEA21F71B77276D8400209F929631EE9A95 | (PDF)-JUNTA PATRONATO FUNDACION CEDAT |

**DATOS GENERALES****A PROCEDIMIENTO**

Z - Solicitud general de iniciación y tramitación TELEMÁTICA de procedimientos de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública.  
(Trámite a utilizar EXCLUSIVAMENTE cuando no exista uno específico en la Sede electrónica de la Generalitat).

**B DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD INTERESADA**

|  |                                       |                  |
|--|---------------------------------------|------------------|
| APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL<br>FUNDACION CEDAT CV | NOMBRE                                | DNI<br>G96513437 |
| TELÉFONO<br>963877036                          | CORREO ELECTRÓNICO<br>emartica@upv.es |                  |

La aportación del número de teléfono y correo electrónico permitirá comunicarnos con usted, en caso de considerarse conveniente, con la finalidad de gestionar adecuadamente su solicitud.

**C DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD REPRESENTANTE**

|  |                                       |                  |
|--|---------------------------------------|------------------|
| APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL<br>FUNDACION CEDAT CV | NOMBRE                                | DNI<br>G96513437 |
| TELÉFONO<br>963877036                          | CORREO ELECTRÓNICO<br>emartica@upv.es |                  |

La aportación del número de teléfono y correo electrónico permitirá comunicarnos con usted, en caso de considerarse conveniente, con la finalidad de gestionar adecuadamente su solicitud.

**D NOTIFICACIONES**

Deseo ser notificado/a por medios electrónicos (Las personas jurídicas están obligadas a relacionarse por estos medios)

|  |           |
|--|-----------|
| DOMICILIO(CALLE/PLAZA,NÚMERO Y PUERTA) | CP        |
| PROVINCIA                              | LOCALIDAD |

**E AVISO DE NOTIFICACIÓN O PUESTA A DISPOSICIÓN:**

Deseo recibir un aviso de notificación o puesta a disposición en el siguiente correo electrónico, así como información relacionada con mi solicitud que no requiera notificación.

CORREO ELECTRÓNICO  
emartica@upv.es

**F IDIOMA DE NOTIFICACIÓN**

Castellano

**G ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE**

CONSELLERIA DE JUSTICIA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SERVICIO TERRITORIAL

Servicios Centrales (Dirección General)

MATERIA

SERVICIO DE FUNDACIONES Y ASOCIACIONES (Cuentas Anuales 2022)

**H EXPOSICIÓN**

Por la presente y después de la junta de patronato realizada el pasado 23 de febrero en la que se aprobaron todos los puntos del orden del día. Adjunto: BALANCE, CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INVENTARIO, LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS EJER.2022, MEMORIA DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN, MEMORIA ECONÓMICA DEL EJERC.2022

**I SOLICITUD**

Que una vez revisada la documentación CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 sea convenientemente registrada en Fundaciones de la Comunidad Valenciana.

**J INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos de carácter personal que nos proporcione serán tratados por la Generalitat para proceder a la tramitación de su solicitud al amparo de la normativa de aplicación.

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos personales, limitación y oposición de tratamiento y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas respecto a sus datos personales registrados en la Generalitat, ante la conselleria responsable del tratamiento de

de decisiones individuales automatizadas respecto a sus datos personales registrados en la Generalitat, ante la conselleria responsable del tratamiento de sus datos personales. Así mismo, podrá reclamar, en su caso, ante la autoridad de control en materia de protección de datos, especialmente cuando no haya obtenido respuesta o la respuesta no haya sido satisfactoria en el ejercicio de sus derechos.

Más información en el índice de registros de las actividades de tratamiento (RATs) por conselleria.

Información adicional y detallada sobre protección de datos

Delegación de Protección de Datos de la GVA

Agencia Española de Protección de Datos

Conselleria responsable del tratamiento

CONSELLERIA DE JUSTICIA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

K

DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona que firma declara, bajo su responsabilidad, que los datos reseñados en la presente solicitud y en la documentación que se adjunta son exactos y conformes con lo establecido en la legislación, y que se encuentra en posesión de la documentación que así lo acredita, quedando a disposición de la Generalitat para su presentación, comprobación, control e inspección posterior que se estimen oportunos.